

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3459 *Resolución de 22 de marzo de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica la revisión salarial para el 2016 del Convenio colectivo de Centro Farmacéutico, S.L.*

Visto el texto de la revisión salarial para el 2016 del Convenio colectivo de la empresa Centro Farmacéutico, S.L. (código de Convenio núm. 90005562011986), publicado en el «BOE» de 14 de octubre de 2015, revisión salarial que fue suscrita, con fecha 11 de febrero de 2016, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y, de otra, por los Comités de empresa y Delegados de personal, en representación de los trabajadores afectados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre («BOE» del 24), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 2016.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA CENTRO FARMACÉUTICO, S.L.

En Valencia, siendo las 13 horas del día 11 de febrero de 2016, se reúnen en los locales de la Empresa sitos en el polígono Vara de Quart, 46940 Valencia, calle Dels Pedrapiquers, 6, se reúnen:

Por la parte social:

Janire Fernández Rodríguez.
Alejandro López Alonso.
M. Carmen González Arnau.
Carlos Tornero Montaraz.
David Herreros Pascual.
Pablo Terán Coloma.
Francisco Julián Hernández.
José Miguel Valcárcel Gomariz.

Por la parte empresarial:

Ernesto Fuster Torres.
Fernando Ruiz Rodríguez.

Y ambas partes se reconocen y constituyen como comisión negociadora de la empresa y por unanimidad, adoptan los siguientes acuerdos:

I. Se acuerda aprobar las tablas salariales para el año 2016 que figuran como anexo I al presente documento. Las mismas incorporan un incremento del 1 % sobre las tablas salariales del año 2015.

II. Dicho acuerdo entrara en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

III. Publicar el calendario de guardias para el ejercicio 2016, que se adjunta como anexo II.

IV. Facultar a Fernando Consuelo Lorente, para que se encargue de los consiguientes trámites de registro y solicite la publicación de las mencionadas tablas y resto de contenido de este acuerdo, a sus efectos.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, procediéndose a la redacción de la presente acta que es firmada por todos los presentes, siendo las 14 horas.

ANEXO I

Tablas salariales

Categorías profesionales	Paga
Directores Técnicos y Titulados	1.235,91
Jefes de Departamento	1.220,62
Jefe de Sucursal	1.211,48
Jefe de Almacén	1.129,46
Jefe Sección Almacén	1.057,40
Corredor de Plaza o Viajante	1.129,46
Cronometrador	1.119,73
Dependiente Mayor	1.038,40
Dependiente	1.006,04
Ayudante	970,12
Auxiliar Mercantil	1.001,26
Aprendiz	782,99
Jefe Administrativo	1.235,91
Jefe Sección Administrativa	1.067,89
Contable, Cajero	1.057,40
Oficial Administrativo	1.038,40
Auxiliar Administrativo	1.006,04
Aspirante	782,99
Jefe Sección Servicios	1.057,40
Profesional de Oficio de 1. ^a	1.006,04
Profesional de Oficio de 2. ^a	980,40
Telefonista	1.006,04
Mozo, Cobrad., Conserj., Porter., Vigila	1.002,06
Limpieza	953,54
Programador Analista	1.170,47
Programador	1.129,46
Operador	1.057,40
Auxiliar Ordenador	1.038,40

ANEXO II

Centro Farmacéutico, S.L.

Calendario guardias 2016

Sucursal	Fecha	Festividad	Día
Valencia	22 de enero	S. Vicente Ferrer	Viernes.
Todas	24 de marzo	Jueves Santo	Jueves.
Murcia	29 de marzo	Bando de la Huerta	Martes.
Xeresa	4 de abril	S. Vicente Mártir	Lunes.
Valencia	4 de abril	S. Vicente Mártir	Lunes.
Alicante	7 de abril	Santa Faz	Jueves.
Alicante	24 de junio	San Juan	Viernes.
Albacete	24 de junio	San Juan	Viernes.
Albacete	8 de septiembre	Feria	Jueves.
Murcia	13 de septiembre	La Fuensanta	Martes.
Xeresa	3 de octubre	San Francesc Borja	Lunes.